Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

ASAMBLEA GENERAL

ACTA Nº 1221

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **29 de junio de 2024**.

- **Modo de celebración**: Presencial en Hotel Novotel Campo de las Naciones, Amsterdam, 3, Madrid.

- **Asistentes: 60**

1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente

PRESIDENTES DE FFAA

2. D. Javier Franco Oteo - FEDERACION ARAGONESA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas (Delegado en Comisión Gestora)
3. Doña Ana Hortensia Carmona Miyares - FED. DE DEP. DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
4. D. Francisco Fanals Reynés – FEDERACIÓ BALEAR DE MUNTANYISME - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
5. D. Enrique Morales Hernández - FEDERACION CANARIA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
6. D. Fco. Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
7. D. José Luis Rubayo García de la Pastora - FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas (Delegado)
8. D. Jordi Merino Urbano - FEDERACIO D'ENTITATS EXCURSIONISTES DE CATALUNYA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
9. D. Carlos Gabriel Ferris Gil - FEDERACIO D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
10. D. Daniel Rey Rubio - FEDERACION RIOJANA DE MONTAÑISMO - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
11. D. Francisco Andreu Pla – FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA DE CASTILLA LA MANCHA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas (Delegado)
12. D. Martín Montañés Alsasua – FEDERACIÓN NAVARRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
13. D- Ahmed Raha Ahmed – FEDERACIÓN DE MONTAÑA Y ESCALADA DE MELILA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas (Delegado)
14. D. Alejandro López Sánchez – FEDERACIÓN GALLEGA DE MONTAÑISMO – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas.

CLUBES

15. D. Jaime Gil Fernández - AL BORDE DE LO INCONCEBIBLE - Estamento clubes - (Delegado)
16. D. Juan Gabriel Escrivá Lapuerta - ARDILLAS CLUB DE SENDERISMO VALENCIA - Estamento clubes
17. Dña. Rosa María Carrión Vidal - CENTRO EXCURSIONISTA DE CARTAGENA - Estamento clubes
18. D. Rafael Ramos del Amo - CLUB ANEM ESPORTIVA - Estamento clubes
19. D. Miguel José Martínez Esparza - CLUB DE MONTAÑA ANYERA - Estamento clubes - (Delegado)
20. D. Rafael Rupérez Puig - CLUB DE MONTAÑA CAPRA - Estamento clubes
21. D. Josep Casanovas i Redondo - CLUB EXCURSIONISTA ARITJOL - Estamento clubes
22. D. Hernán Tomás Tejera Oval - CLUB MONTAÑEROS DE NIVARIA - Estamento clubes
23. D. Francisco Emilio Sánchez Gajáte - CLUB SALANDAR - Estamento clubes
24. D. Salvador Acosta González - GRUPO MONTAÑERO DE TENERIFE - Estamento clubes
25. D. José Antonio De Mesas García - GRUPO PLACENTINO DE MONTAÑA - Estamento clubes
26. D. José María Silvestre Casas - LA XIRUCA FORADADA - Estamento clubes
27. D. Manuel Bara Alos - PEÑA GUARA - Estamento clubes (Delegado)
28. D. Javier Garrido Garrido - RSEA PEÑALARA - Estamento clubes (Se incorpora 9:40h)
29. D. Luis Ángel Irazabal García - SOCIEDAD DE MONTAÑA SHERPA - Estamento clubes
30. D. Luis Miguel Cala del Mazo - SOCIEDAD DEPORTIVA TORRELAVEGA - Estamento clubes
31. D. Lluís Pieri Ruíz - UNIÓ EXCURSIONISTA DE SABADELL - Estamento clubes - (Delegado)

32. D. Miguel Ángel Ávila Santiago – CLUB DEPORTIVO WAYPOINT – Estamento clubes (Delegado)
33. D. Luis Antonio Ruiz de Olano Ruiz de Larrea – CLUB DE MONTAÑA GASTEIZ – Estamento clubes
34. D. Víctor Manuel Candela Santiago – ATLETISMO MARATHON CREVILLENT – Estamento clubes
35. Doña Astrid García Graells – MONTAÑERAS ADEBAN – Estamento clubes (Delegado)
36. D. Juan Manuel Raga Rubio – CLUB SENDERISMO DE VALENCIA – Estamento clubes

DEPORTISTAS
37. D. Fausto Manuel Blanco Álvarez - Estamento deportistas (Delegado)
38. Dña. Maria Teresa Campuzano Pérez - Estamento deportistas
39. D. Xose Louis Freixeiro López – Estamento deportistas
40. D. Manuel Córdova Alegre – Estamento deportistas
41. D. Pablo Miguel De Garate Castro - Estamento deportistas (Delegado)
42. D. Fernando Santiago Fernandez Rey - Estamento deportistas
43. D. Luis Carlos Garranzo Ibáñez - Estamento deportistas
44. D. Salvador Inglés Pagán - Estamento deportistas
45. D. Ferrán Latorre Torres - Estamento deportistas (Delegado)
46. D. Antonio Joaquin Sánchez Sánchez - Estamento deportistas
47. D. Fernando Lluna Nevot – Estamento deportistas
48. D. Albert Pérez Anglès - Estamento deportistas (DAN) - (Delegado)
49. D. Pere Rullán Estarelles - Estamento deportistas (DAN) - (Delegado)

TÉCNICOS Y TÉCNICAS
50. D. José Ignacio Amat Segura - Estamento técnicos
51. D. Jose Miguel García La Torre - Estamento técnicos - (Delegado)
52. D. Alberto Francisco Sánchez Hernández - Estamento técnicos
53. Dña. María Inés Bállega Núñez - Estamento técnicos
54. D. Domingo Fernandez Jaraiz - Estamento técnicos (Delegado)
55. D. Fernando Lampre Vitaller - Estamento técnicos (Delegado)
56. D. David Molero López-Barajas - Estamento técnicos
57. Dña. Katia Sanz Ochoa - Estamento técnicos
58. D. José Ynat Díaz-Delgado - Estamento técnicos

ÁRBITROS
59. D. Fernando Romeo Velilla - Estamento árbitros
60. D. José Antonio Blas Ibáñez – Estamento Árbitros (Delegado)

No asambleístas:

Miembros de JD:
61. D. José María Nasarre Sarmiento - Vicepresidente de Proyección Social - (INVITADO)
62. Dña Olalla Cernuda Castor – Vicepresidenta de Comunicación - (INVITADA)
63. Dña. María de los Reyes de Miguel Renedo - Vicepresidenta de Igualdad - (INVITADA)
64. Elvira González Santos-Vocal de clubes y deportistas (INVITADA

Invitados e invitadas:

65. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria.
66. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente Deportivo
67. D. David Cagigós Uhalte – Asesoria Legal y Jurídica – (INVITADO)
68. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente - (INVITADO - Equipo Profesional FEDME)
69. D. Lluís Giner Arnabat - Director Técnico - (INVITADO - Equipo Profesional FEDME)
70. D. Antoni Pardinilla Rovira - Administrativo - (INVITADO - Equipo Profesional FEDME)
71. D. Jesús Díez Yáñez – Responsable de comunicación (INVITADO - Equipo Profesional FEDME)

- **Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.

3. Ratificación, si procede, del acuerdo para la efectiva integración en la FEDME de la especialidad deportiva de Carreras por Montaña para personas con discapacidad visual grave, actualmente competencia de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC).
4. Aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades 2023.
5. Aprobación, si procede, de la liquidación presupuestaria y la gestión económica de la FEDME en 2023.
6. Debate acerca de la necesidad de incorporar en los convenios de integración medidas de carácter económico que garanticen la contribución de las federaciones autonómicas a la FEDME y toma de acuerdos, en su caso.
7. Aprobación, si procede, del acuerdo de incrementar 1 euro la habilitación FEDME con destino a Refugios de Montaña.
8. Debate y aprobación, en su caso, de las propuestas presentadas a la Asamblea General por los Asambleístas y Junta Directiva.
9. Ruegos y preguntas

- **Duración**: 5h 30' (09:30h – 15 h)

Una vez verificada la existencia de quorum por parte de la Sra. González, Secretaria General, a las 09:30 se inicia la Asamblea General con un quórum de 59 asambleístas, de los cuales 40 se encuentran presentes y 19 han delegado su voto para que se ejerza por otro asambleísta en su representación.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Previamente a someterse a votación los Srs. Fanals, Candela, Tezanos, Ramos, Merino, Casanovas, Silvestre, Ferris, Montañés y la Sra. Campuzano expresan su oposición al voto delegado.

1.1. La Sra. Campuzano indica que el Sr. Ayllón aparece como miembro de la Junta Directiva en una de las dos sesiones. La Sra. González le indica que se corregirá, pues no es miembro.

1.2. La Sra. González pide que se vote el acta de la sesión anterior:

- A favor: 40
- En contra: 15 - Sr. Rubayo (Delegado Sr. Ynat), Sr. Tezanos, Sr. Blas (Delegado Sr. Tezanos), Sra. Campuzano, Sr. De Gárate (Delegado Sra. Campuzano), Sr. Bara (Delegado Sr. Casanovas), Sr. Franco (Delegado Sr. Montañés), Sr. Merino, Sr. Pérez (Delegado Sr. Merino), Sr. Rullán (Delegado Sr. Merino), Sr. Latorre (Delegado Sr. Merino), Sr. Casanovas, Sr. Pieri (Delegado Sr. Casanovas), Sr. Silvestre y Sr. Candela.
- Abstenciones: 3 - Sra. Carmona, Sr. Freixeiro y Sr. Cala.

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1215 de 2 de diciembre de 2023.

2. Informe del Presidente.

A las 9:40h llega el Sr. Garrido.

2.1. Comienza pidiendo un minuto de silencio a todas las personas presentes en recuerdo de distintas personas fallecidas recientemente, haciendo una mención especial al Sr. Julio Perea.

2.2. Informa que se adjuntaron dos documentos con la convocatoria, uno sobre el Plan Estratégico y otro sobre los logros deportivos. Destaca los resultados deportivos de cara a los JJOO y las instalaciones del CAR de Sant Cugat gracias al esfuerzo de deportistas, equipo técnico y el CSD. Explica las características del reciente muro de dificultad poniendo en valor el trabajo de diseño e implicación del seleccionador nacional de escalada, el Sr. David Macià.

2.3. Pone en relieve el incremento del número de pruebas de esquí de montaña, paraescalada y escalada y el esfuerzo que se está haciendo desde comunicación que está generando cada vez más presencia de nuestros deportes y deportistas, algo que espera se traduzca en más y mejores patrocinios.

2.4. Comunica a la asamblea la problemática surgida en torno a la WSSF, la Federación Internacional de Raquetas de Nieve, informando que el propio CSD había recomendado la salida de la FEDME de la misma al no cumplirse la Carta Olímpica.

2.5. Pone en conocimiento de la Asamblea que ADESP se ha reunido con diferentes grupos políticos para modificar el art. 23.3 de la Ley del Deporte puesto que los requisitos de cuantías para las prestaciones mínimas del Seguro Deportivo Obligatorio son inasumibles para la licencia deportiva.

3. Ratificación, si procede, del acuerdo para la efectiva integración en la FEDME de la especialidad deportiva de Carreras por Montaña para personas con discapacidad visual grave, actualmente competencia de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC).

3.1. La Sra. González expone brevemente el punto y pregunta si requiere alguna aclaración.

3.2. El Sr. Merino pregunta si la formación de los técnicos está prevista que la hagan las FFAA o la ONCE. Informa que en la FEEC son ellos quienes hacen la formación necesaria. La Sra. González le informa que está por encajar, pero las relaciones con la FEDC son muy buenas y cree que habrá entendimiento en esta u otras cuestiones que puedan surgir en aplicación del acuerdo.

- A favor: 54
- En contra: 2 - Sr. Rubayo (Delegado Sr. Ynat) y Sr. De Gárate (Delegado Sra. Campuzano).
- Abstenciones: 1 - Sr. Candela.

4. Aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades 2023.

4.1. El Sr. Giner explica que se trata de una memoria extensa con valor de hemeroteca y que 2023 ha sido un año complejo en el que se han conseguido todos los objetivos excepto la clasificación olímpica.

4.2. En relación a los Equipos Nacionales de Alpinismo destaca las 6 concentraciones del equipo masculino y 7 del equipo femenino, lamentando el trágico accidente de Amaia Agirre en el Fitz Roy, una de las componentes del equipo femenino, a principios del año.

4.3. En Esquí de montaña destaca el éxito deportivo y organizativo del Campeonato del Mundo en la estación de Boí Taüll (FGC) al cual asistieron el Presidente del CSD y del COE.

4.4. En la competición internacional de escalada destaca el alto nivel demostrado obteniendo 65 medallas frente a las 22 del año 2022 con una participación mayoritariamente femenina, 70% frente al 30% de los hombres. Remarcó, como ya hizo el presidente, la calidad de las instalaciones del CAR que nos convierten en referencia mundial para el entrenamiento de alto nivel.

4.5. Respecto a la paraescalada informa a la Asamblea de que el pasado día 26/06 el COI admitió esta especialidad en los JJOO de Los Ángeles de 2028.

4.6. En cuanto a la Escalada en hielo se han realizado varias concentraciones y competiciones obteniendo buenos resultados en categoría juvenil.

4.7. La Sra.Campuzano pregunta sobre el Muro dificultad que se ha instalado en el CAR de Sant Cugat, El Sr.Giner le explica que dicha actuación es de 2024 y explica las características técnicas del mismo. El mismo se financia con fondos europeos a través del CSD y ha permitido realizar entrenamientos de calidad a partir de abril 2024 evitando tener que viajar extranjero para entrenar.

4.8. El Sr. Candela pregunta sobre la selección española de Marcha Nórdica. El Sr. Giner responde que se sigue trabajando para su reconocimiento internacional y que la FEDME está trabajando para llegar a acuerdos con otras asociaciones. No llega a ser una selección española.

4.9. El Sr. Nasarre presenta la publicación del Libro 25 años de medio ambiente en la FEDME. Mas de 2000 personas han colaborado durante todos estos años. Destaca la implicación del Sr. Ferris y del Sr. Sánchez Sánchez así como del Sr.Turmo, aprovechando para informar a la Asamblea de su jubilación a 30/06 pasando a quedarse como colaborador voluntario de la FEDME. Agradece su implicación durante todos estos años.

4.10. Pone en valor el sistema SIDIF de medición de la dificultad de las excursiones así como la Liga Ibérica de Senderismo (LIS) la cual goza de doble patrocinio con El Caminito del Rey y Oysho y cada vez más éxito de participación. Comenta la gran transformación que se ha operado en el área de Medio Ambiente al proponer soluciones transversales que afectan a todas las actividades de la FEDME, en consonancia con el acuerdo firmado con el COE. La misma línea de tranversalidad se va a impulsar desde Seguridad y Salud, resaltando especialmente su preocupación por la formación.

4.11. Destaca el trabajo realizado desde el área de FEDME Joven: Delegado de Protección de Menores, deporte en edad escolar, campamento de jóvenes FEDME, sello de Actividad FEDME Joven o la formación de jóvenes para realizar actividades en la FEDME (corresponsales).

4.12. En relación con la EEAM hace hincapié en la autofinanciación de la misma, uno de los principales éxitos de su gestión, comentando algunas de las principales formaciones llevadas a cabo.

4.13. Informa también sobre el proyecto de las Estaciones de Deportes de Montaña (EDM) que consiste en certificar por FEDME una serie de instalaciones deportivas al aire libre que se encuentran dentro de un mismo proyecto y que pretende dirigirse a los ayuntamientos como principales promotores como herramienta de desarrollo y dinamización rural. Comprenden instalaciones tales como senderos, vías Ferratas, barrancos, CxM o zonas de escalada. Se están terminando de aprobar los manuales de certificación y faltará la formación específica de los técnicos certificadores.

4.14. Por último quiere destacar la labor que se está desarrollando desde Secretaría General con el archivo de la FEDME, el cual se ha trasladado a Jaca y se está realizando un trabajo de catalogación exhaustivo por parte del Sr. Antonio Turmo con la dirección de la Sra. González.

4.15. El Sr. Fanals pregunta acerca de quién realizaría el trabajo de homologación de un sendero de una EDM. El Sr. Nasarre le explica que hasta ahora las solicitudes que hemos tenido ya tenían los senderos homologados, pero que si la EDM requeria la homologación inicial de un sendero dicho trabajo lo haría la FA como se viene haciendo hasta ahora.

4.16. El Sr. Merino pone en conocimiento de la Asamblea que desde hace un mes la Fed. Española de Fitness, que no es federación ni puede expedir licencias, está dando títulos de Monitor de Trail Running. Es una amenaza de intrusismo para la FEDME. El Sr. Navarro corrobora la información. Emiten un carnet con un seguro. El Presidente se compromete a trasladarlo a ADESP.

4.17. El Sr. Garrido informa que la RSEA Peñalara forma parte del Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y que considera interesante que desde FEDME hubiera relación con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales o similar. El Sr. Nasarre le informa de que existe un contacto personal directo con estos. El Sr. Sánchez Sánchez también comenta las relaciones existentes en Andalucía.

4.18. El Sr. Ferris celebra la posibilidad de contar con datos de participación en las actividades de la LIS y sugiere que se expongan también los datos de participación de las pruebas deportivas en la memoria.

4.19. La Sra. González pide que se vote la Memoria anual de actividades 2023:

- A favor: 42
- En contra: 14 - Sr. Rubayo (Delegado Sr. Ynat), Sr. Tezanos, Sr. Blas (Delegado Sr. Tezanos), Sra. Campuzano, Sr. De Gárate (Delegado Sra. Campuzano), Sr. Bara (Delegado Sr. Casanovas), Sr. Merino, Sr. Pérez (Delegado Sr. Merino), Sr. Rullán (Delegado Sr. Merino), Sr. Latorre (Delegado Sr. Merino), Sr. Casanovas, Sr. Pieri (Delegado Sr. Casanovas), Sr. Silvestre y Sr. Candela.
- Abstenciones: 3 - Sr. Ynat, Sr. Freixeiro y Sr. Montañés.

ACUERDO: Aprobar la Memoria anual de actividades de 2023.

PAUSA 11:15h-11:30h

5. Aprobación, si procede, de la liquidación presupuestaria y la gestión económica de la FEDME en 2023.

5.1. En primer lugar, el Sr. Meléndez agradece el trabajo del personal de la oficina FEDME.

5.2. Expone la dificultad de la gestión económica en 2023 debido a la tramitación de nuevas ayudas europeas con requerimientos y procedimientos distintos a los habituales. Ha habido retrasos, mucha incertidumbre e incluso ayudas que finalmente no llegaron como la de retransmisiones.

5.3. Informa que no se dispone todavía del informe de auditoría porque la empresa dispone de plazo hasta el 30 de junio para entregarlo en el CSD y este año, por las dificultades comentadas de la tramitación y contabilización de los fondos europeos se ha retrasado todo.

5.4. El Sr. Meléndez realiza una presentación exhaustiva acerca de la liquidación presupuestaria 2023 y cede la palabra al Sr. Giner puesto que el grueso del déficit (-234.775,13 euros) en que se ha incurrido proviene del área deportiva.

5.5. El Sr. Giner en primer lugar pide disculpas al Presidente, Vicepresidentes, Secretaria General, Gerente, Junta Directiva, Comisión Delegada y Asamblea por los resultados de la gestión deportiva de alta competición. En segundo lugar expone las dificultades atravesadas en 2023, año preolímpico en cuanto a los compromisos adquiridos de cara a los JJOO, el déficit de infraestructuras, la compleja gestión de las subvenciones públicas y la escasez de las mismas, pues FEDME no recibe las ayudas esperadas. Realiza una presentación detallada desmenuzando el origen de la desviación. En tercer lugar llama a una reflexión señalando que la gestión de la FEDME aumenta cada año en complejidad por su doble, y recientemente triple condición de federación olímpica. Insiste en que FEDME necesita más unión y musculatura porque las FFAA necesitan una FEDME fuerte, y viceversa. Informa de que el CSD es consciente del problema y tenemos su compromiso de que aprobará planes especiales para la preparación olímpica. Somos una federación infrafinanciada y considera que el CSD debe cambiar el sistema de baremación para que podamos recibir más cuantía en la subvención ordinaria, que es lo que nos permitiría llevar a cabo nuestro proyecto deportivo con las garantías necesarias.

5.6. El Sr. Fanals pregunta al Sr. Meléndez si cree que es sostenible la economía de la FEDME. El Sr. Meléndez le expone diferentes datos al respecto. El Sr. Ayora deriva este debate al siguiente punto del orden del día redirigiendo las intervenciones a preguntas concretas sobre el cierre del ejercicio económico 2023.

5.7. El Sr. Tejera comenta que si las decisiones técnica se han tomado de forma consciente y justificada, como parece, no hay que pedir disculpas y consulta que si al no disponer del informe de auditoría deberíamos celebrar una asamblea extraordinaria.

5.8. El Sr. Tezanos felicita al Sr. Giner y pone en duda la información presentada por el Sr. Meléndez cuestionando que el déficit provenga únicamente del área deportiva. El Sr. Giner insiste en que lo que han explicado es lo acontecido.

5.9. El Sr. Merino solicita que conste que si se aprueban las cuentas sin el informe de auditoría se estaría incumpliendo el art. 97 de los Estatutos. La Sra. Campuzano se suma insistiendo que aprobar las cuentas sin contar con el informe de auditoría supone un incumplimiento de los estatutos. Manifiesta además que la Junta ha tomado decisiones por las que se ha incurrido en déficit sin consultar a la Asamblea y su preocupación por, según ella, el aumento en el número de empleados.

5.10. El Sr. Amat opina que los juristas deben resolver acerca de si se pueden someter a votación o no las cuentas y manifiesta su conformidad sobre la gestión al considerar que ha sido un año excepcional y que recogeremos los frutos de nuestro nuevo status olímpico en los próximos años.

5.11. La Sra. González propone que el punto del orden del día no se someta a votación por seguridad jurídica y sí se someta a votación entre los presentes (41) la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Asamblea General una vez recibido el informe de auditoría, previsiblemente en Julio si se dispone del informe y si no en Septiembre, con este único punto en el orden del día y con carácter telemático. La propuesta es acogida con 37 votos a favor y 4 abstenciones (Sr. Fanals, Sra. Campuzano, Sr. Tezanos y Sr. Candela).

6. <u>Debate acerca de la necesidad de incorporar en los convenios de integración medidas de carácter económico que garanticen la contribución de las federaciones autonómicas a la FEDME y toma de acuerdos, en su caso.</u>

6.1. En primer lugar, el Sr. Ayora llama a la reflexión y recuerda que dijo que no se volvería a presentar a las elecciones si la gente estaba desmotivada o desilusionada. Hay gente que ha creado un ambiente tóxico y recuerda que en FEDME se han recibido, al menos, 104 correos de la Sra. Campuzano con frecuencia semanal. A pesar de ello la gran mayoría del equipo de la FEDME, tanto los trabajadores como las personas que altruistamente están trabajando en las diversas áreas han demostrado su ilusión y motivación, es por ello que en la reunión de la última junta directiva en Jaca se acordó que el equipo actual trataría de continuar con este ilusionante proyecto en la próxima legislatura. Insiste en que hay que ser conscientes de la nueva realidad olímpica y pone en conocimiento de la Asamblea que de las 34 Federaciones Españolas olímpicas solo 2 presidentes no cobran, él y el de hípica, lo que demuestra la gran implicación y compromiso que requiere una federación olímpica. Solicita que se ayude a FEDME por parte de las FFAA como FEDME ha respondido cuando éstas le han solicitado ayuda. El modelo de financiación antiguo (el actual) no es válido para nuestras necesidades y hay que cambiarlo entre todos.

6.2. Puesto que dijo hace un año que pondría su cargo a disposición de esta Asamblea General, si se repetía el déficit un tercer año consecutivo en 2023, y a pesar de haberse conseguido controlar el gasto en la FEDME siendo la desviación motivada por los compromisos adquiridos en el área deportiva, pone a su cargo a disposición de la asamblea al constatarse el cierre del ejercicio deficitario, del cual se considera el último responsable por encima del Sr. Giner y el Sr. Meléndez. Solicita que se incluya en el orden del día una votación para que la asamblea exprese si quiere que siga en el cargo o no.

6.3. El Sr. Merino expone que dicha votación sería ilegal al no encontrarse contemplada en el orden del día, a lo que se suma la Sra. Campuzano. El Sr. Romeo también interviene en este sentido.

6.4. El Sr. Ayora rectifica y admite que si no se puede realizar una votación formal al respecto, solicita la manifestación de una opinión de los presentes, nada más.

6.5. Tras varias intervenciones y manifestaciones particulares de apoyo al Sr. Ayora y a su equipo, y dado que se alude por parte del Sr. Ayora a la necesidad de reflejar los compromisos económicos de las FFAA en los convenios de integración, el debate deriva hacia la necesidad de celebrar una reunión de presidentes en septiembre para comenzar las negociaciones.

6.6. La Sra Carmona expresa cierta sorpresa al convocarse una reunión de presidentes a través de una sesión de la Asamblea General y manifiesta su compromiso con dicha asistencia, su postura próxima a la FEDME aunque ejerciendo una crítica constructiva cuando proceda de acuerdo a los intereses de la FEMPA, así como el apoyo desde la FEMPA a la habilitación FEDME de las licencias autonómicas.

7. <u>Aprobación, si procede, del acuerdo de incrementar 1 euro la habilitación FEDME con destino a Refugios de Montaña.</u>

7.1. La Sra. González informa que se ha recibido una propuesta en el marco del punto 8º del orden del día que se envió a los asambleístas el pasado miércoles por la tarde y que se someterá a votación en este punto en contraposición a la propuesta por la Junta Directiva dado el contenido de la misma.

7.2. El Sr. Nasarre expone la propuesta contenida en el documento que se remitió a los asamblearios, añadiendo que se puede modificar por la asamblea en la línea propuesta por los cuatro presidentes de la Asociación de Correspondencia. No existiría problema en admitir, si la asamblea lo aprueba, que se destinase 1,20 euros en vez de 1 euro a refugios de montaña. Y, por otra parte, se podría determinar otro tipo de documento para formalizar los pagos que luego corresponderían a las federaciones con refugios, si bien la fórmula más adecuada parecía ser la inclusión en el convenio de integración que se ha de firmar antes de final de 2024. Señala igualmente que el de reparto sería el mismo que se hace desde la Asociación de Correspondencia.
Interviene el Sr. López Sánchez para manifestar que la cantidad aportada por los federados gallegos no se correspondería con el uso que ellos hacen de los refugios y adelanta que ellos votarían en contra del acuerdo planteado o de cualquier iniciativa similar.

7.3. El Sr. Casanovas expone la propuesta firmada por las 4 federaciones fundadoras de la Asociación de Correspondencia (Aragón, Catalunya, Asturias y Navarra) informando de los mecanismos de funcionamiento de la asociación que según afirma, en 2023 ha recaudado fondos cercanos a los 200.000 €. Señala que el condicionante de incorporar el acuerdo en los convenios de integración no había aparecido en ningún momento en las negociaciones y él no lo acepta.

7.4. El Sr. Montañés está de acuerdo con el Sr. Casanovas.

7.5. La Sra. Carmona se suma al malestar generado por la incorporación del condicionante de la inclusión del acuerdo en los convenios de integración para desplegar su eficacia y considera que deben ser acuerdos independientes. Señala que de los 55 refugios guardados del país, 49 están en la Asociación de la Correspondencia y que antes de crear esta organización tan solo en 20 refugios españoles los federados en montaña disfrutaban de los descuentos.

7.6. Interviene el Sr. López Sánchez manifestando la importancia de identificar el uso que se hace de cada refugio y el Sr. Fanals llamando a un análisis más profundo acerca de la necesidad de conservar en buen estado estos refugios como instalaciones deportivas de montaña fundamentales y determinantes para el auxilio de personas montañeras.

7.7. El Sr. Casanovas coincide con esta visión e incide en la necesidad de crear este fondo de compensación, cuya participación no es obligatoria, realizando FEDME las labores de redistribución y supervisión.

7.8. El Sr. Amat explica que lo que menos le gusta es que no sea obligatorio porque considera que la solidaridad es básica entre todos los montañeros. Buscar un punto de acuerdo entre todos, para favorecer que todos paguen por los refugios y todos se beneficien de los descuentos.

7.9. El Sr. Casanovas adelanta que en esta Asamblea los miembros de su federación votarían negativamente y propone no someterlo a votación para poder proponer a la Asamblea un acuerdo cerrado, consensuado previamente y considera que se puede alcanzar en las próximas semanas para aprobarlo en la sesión extraordinaria telemática que se acaba de autorizar.

7.10. Por último el Sr. Ayora vuelve a pedir ayuda y a remarcar la importancia de los Convenios de Integración como instrumento de debate y adopción de acuerdos particulares en función de las necesidades y realidad de cada federación autonómica.

7.11. El Sr. Ayora concluye informando de que en el momento que recibamos el informe de auditoría se convocara la sesión extraordinaria y en septiembre se celebrará la reunión de presidentes consensuada.

8. <u>Debate y aprobación, en su caso, de las propuestas presentadas a la Asamblea General por los Asambleístas y Junta Directiva.</u>

La única propuesta recibida se trata en el punto anterior.

9. <u>Ruegos y preguntas.</u>

9.1. El Sr. De Mesas solicita confirmación sobre si la reunión de presidentes se convocará en septiembre. Se le informa de que sí.

9.2. La Sra. Campuzano solicita la remisión a los asambleístas del informe jurídico sobre el SOD emitido por ADESP y comentado en la Asamblea por el Presidente. Éste se compromete a su envío.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h.
De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.09.26 20:03:14 +02'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General